UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad de Málaga

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES
SUBSANACIÓN
Curso académico 2024/2025
Plazo de Subsanación y/o mejora: del 19 de marzo al 9 de abril de 2024.

Examinadas las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales, más abajo relacionadas, y en aplicación del punto 3 de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 24 de noviembre 2023, se comunica que deberán subsanar y/o aportar la documentación que se especifica, **hasta el 9 de abril de 2024** inclusive, por cualquier medio fijado en la convocatoria. En caso de no hacerlo, se considerará desistida su solicitud.

ENFERMERÍA

Interesado/a	Documentación pendiente aportar/subsanar (pág. 6)
AGÜERA DÍAZ MARKO	Documentación correcta
ALCÁNTARA ARROYO ALEJANDRO	Documentación correcta
ALFARO MORENO ROSA	Documentación correcta
ARIZA MONTES ADRIANA	Documentación correcta
BAI MENDES GOMES ANA TUTI	Documentación correcta
BALLESTEROS VILLAZÁN DOLORES	Documentación correcta
BERNAL GONZÁLEZ VÍCTOR JOSÉ	1, 2 y 4
BRAVO JIMÉNEZ SERGIO LUIS	Documentación correcta
BUENO MINGORANCE ALICIA	Documentación correcta
BURGOS CALDERÓN ALBA	Documentación correcta
BUSTAMANTE GONZÁLEZ BEATRIZ	4 y 5
CAMPOS ROMERO DANIEL	Documentación correcta
CANO DE LA CRUZ MARIAN	1, 2 y 4
CARDOSA VÁZQUEZ NATALIA	Documentación correcta
CARRERAS MEDINA MARTA	Documentación correcta
CIVANTOS JIMÉNEZ MARTA	Documentación correcta
CLAROS SALMERÓN TATIANA	Documentación correcta
CORTÉS MARÍN DESIRÉ DEL CARMEN	Documentación correcta
COTO ELENA SARAH	Documentación correcta
CRUZ FERNÁNDEZ NORA CARMEN	Documentación correcta
CRUZ MARTÍNEZ GUILLERMO	Documentación correcta
DELGADO FERNÁNDEZ MARTA	Documentación correcta
DÍAZ GARCÍA JULIA MARÍA	1, 2 y 4
DÍAZ RODRÍGUEZ MARÍA	1 y 4
DOBLAS JIMÉNEZ INÉS	Documentación correcta
DORANTES BENÍTEZ MANUEL	1, 2 y 4
DORANTES GORDILLO MARÍA	4 y 5
EL AMRAOUI TADLAOUI FARYD	Documentación correcta
EL BARHMI HAIDAR EKRAM	Documentación correcta
ESCALERA LORENTE LOLA	Documentación correcta

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a8a3-333c-98d6-ae65-b2ca-d42f-a6cf-0d6e
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : FRANCISCO RAYA ARANDA | FECHA : 18/03/2024 11:57 |

Interesado/a	Documentación pendiente aportar/subsanar (pág. 6)
ESPINO ESTEPA ROCÍO	2 y 4
FERNÁNDEZ COLMENERO IRENE	1, 2 y 4
FERNÁNDEZ DE CAÑETE GARCÍA NOEMI MARÍA	Documentación correcta
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ NOELIA	1, 2 y 4
FLORIDO GÓMEZ ANA	2 y 4
FOUCES MORALES MARTA	Documentación correcta
GALIANO LÓPEZ LAURA	Documentación correcta
GALLARDO GÓMEZ MARÍA	5
GARCÍA GARCÍA ESTELA SOFÍA	Documentación correcta
GARCÍA LAMUDA PALOMA	Documentación correcta
GARCÍA LARA MARTA	4
GARCÍA RUIZ MIRIAM	Documentación correcta
GARCÍA SOTO ANDREA	4 y 5
GASPAR LUQUE LOURDES	Documentación correcta
GIL ROSADO LAURA	Documentación correcta
GIRÓN CAPACETE CAROLINA	1, 2 y 5
GONZÁLEZ OCAÑA ÁNGELA	1 y 4
GONZÁLEZ SAMOS LUCÍA MARTINA	Documentación correcta
GUIRADO IRUELA LUCÍA	Documentación correcta
HALANESI SOFIIA	Documentación correcta
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MICHELLE DE LA CARIDAD	Documentación correcta
HURTADO FERNÁNDEZ AIXA	Documentación correcta
JIMÉNEZ CONEJO PABLO	1 y 4
JIMÉNEZ URBANO LUCÍA	Documentación correcta
JURADO CABALLERO ROCÍO	Documentación correcta
LAHMAR EL BAKKALI YASMINE	4
LEAL GUTIÉRREZ PAULA	2, 4 y 5
LEÓN LARA SUSANA	Documentación correcta
LIÉBANA CABRERA LUCÍA	1d, 1e, 2, 4 y 5
LÓPEZ DE LA ROSA CELIA	Documentación correcta
LÓPEZ LOZANO PAULA	Documentación correcta
LÓPEZ MARTÍN MARÍA	Documentación correcta
LÓPEZ NUÑEZ NATALIA	1e, 2 y 4
LÓPEZ RUEDA CLARA	Documentación correcta
LUQUE CERVANTES PALOMA	Documentación correcta
MACÍAS ZUMAQUERO ANTONIO	Documentación correcta
MALDONADO RAMÍREZ MARÍA	Documentación correcta
MARÍN PAREJA RAFA	1, 2 y 4
MARÍN RUIZ MACARENA	Documentación correcta
MARTÍN GONZÁLEZ MARÍA	4 y 5
MARTÍN MONTILLA LUCÍA	1, 2, 4, 5 y 8
MARTÍN PÉREZ NATALIA	Documentación correcta
MARTÍN RODRÍGUEZ PAOLA	Documentación correcta
MARTOS MALDONADO MARÍA	Documentación correcta

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a8a3-333c-98d6-ae65-b2ca-d42f-a6cf-0d6e
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : FRANCISCO RAYA ARANDA | FECHA : 18/03/2024 11:57 |

Interesado/a	Documentación pendiente aportar/subsanar (pág. 6)
MAYORGA RUIZ ANTONIO	Documentación correcta
MAYORGA RUIZ SILVIA	Documentación correcta
MEDINA SANZ SOFÍA	1d, 1e y 2
MEJÍAS SALAS VÍCTOR MANUEL	Documentación correcta
MELGUIZO FERNÁNDEZ CLAUDIA	1 y 4
MERINO OLMO ANDREA	Documentación correcta
MORA RÍSQUEZ ALBA	1 y 4
MORENO DOMÍNGUEZ TERESA	Documentación correcta
MORENO RUIZ MARÍA	Documentación correcta
MOYA PINTO ROSA	Documentación correcta
OROZCO BECERRA ALBERTO	2 y 4
PALOMARES DEL JESÚS NATALIA	1, 2 y 4
PÉREZ DÍAZ MARÍA ROSA	1, 2, 4 y 5
PÉREZ MÉRIDA PAULA	Documentación correcta
PÉREZ OTERO VICTORIA	2 y 4
PÉREZ RAMÍREZ BEATRIZ	1
PÉREZ SÁNCHEZ RAQUEL	Documentación correcta
PÉREZ SOLER ELSA	5
PINTO PÉREZ YOLANDA	Documentación correcta
PONCE ALFARO DELFINA	1d y 1e
PONCE GÓMEZ SARA	Documentación correcta
PONCE ROJI DANIELA	Documentación correcta
PORCUNA GRANADO EVA MARÍA	Documentación correcta
PUCHALA DE LEÓN AGUSTÍN NICOLÁS	Documentación correcta
QUIRÓS GONZÁLEZ ELENA	Documentación correcta
RAMÍREZ GUTIÉRREZ DANIELA	Documentación correcta
REINA PORRINO VIRGINIA	3 y 5
REQUENA LÓPEZ ANDREA	Documentación correcta
REYES HERRERO CRISTINA	Origen enfermería. 1d, 1e, 2 y 4
REYES HERRERO CRISTINA	Origen psicología. 1e, 2 y 4
RIPOLL PULIDO MARÍA	Documentación correcta
RODRIGÁÑEZ MARTÍN LUCÍA	Documentación correcta
RODRÍGUEZ HERRERA MARÍA	Documentación correcta
RODRÍGUEZ NATOLI AINHOA	Documentación correcta
RODRÍGUEZ VALDÉS NOEMI	Documentación correcta
ROMERO JIMÉNEZ PAULA	1
ROMERO MARTÍN-GAMBERO LUCÍA	Documentación correcta
RUIZ GALBIS RAFAEL	Documentación correcta
RUIZ HUESO MARTA	Documentación correcta
RUIZ TIENDA AINHOA	Documentación correcta
SALAS OLIVER Mª ÁNGELES	1d, 1e, 2 y 4
SÁNCHEZ CUBEROS MARÍA	Documentación correcta
SÁNCHEZ MOLINA SONIA	1, 2 y 4
SÁNCHEZ SÁNCHEZ SERGIO	2 y 4
SANTOS MINA JENNY VANESSA	Documentación correcta
SARDÁ PRIM NOEMI	1d, 1e, 2 y 4

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a8a3-333c-98d6-ae65-b2ca-d42f-a6cf-0d6e
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : FRANCISCO RAYA ARANDA | FECHA : 18/03/2024 11:57 |

Interesado/a	Documentación pendiente aportar/subsanar (pág. 6)
SOLER ROSELL LUCÍA	Documentación correcta
SUÁREZ CUETO HELENA	Documentación correcta
TALAGA TRUJILLO SANTIAGO	1, 2, 4 y 5
VALDERRAMA MURIEL MARÍA PATRICIA	Documentación correcta
VALENCIA SANTIAGO SARAH	1, 2, 4 y 5
VÁZQUEZ ELENA RAÚL	Documentación correcta
VERA BOLET MARÍA	2 y 4
VILLARRUBIA LUMBRERAS ALMA	1, 2 y 4
VIRELLA ROBLES CARMEN	Documentación correcta
ZARAGOZA FRÍAS DANIELA	Documentación correcta

FISIOTERAPIA

Interesado/a	Documentación pendiente aportar/subsanar (pág. 6)
BAI MENDES GOMES ANA TUTI	Documentación correcta
BINCOLETTO HEREDIA GIULIANA	4
CAMACHO RAMÍREZ JUAN JESÚS	Documentación correcta
FERNÁNDEZ BARRAGÁN LOLA	Documentación correcta
GARCÍA BERMÚDEZ IVÁN	Documentación correcta
GARCÍA MÉRIDA MARÍA JESÚS	Documentación correcta
GONZÁLEZ GAJETE ADRIÁN	5
GUTIÉRREZ MEDINA PABLO	1
GUTIÉRREZ VILLALBA MARTA	Documentación correcta
LABAJOS VEGA CARLOS VICTORIANO	5
LEÓN GALLARDO JORGE	Documentación correcta
LÓPEZ VINOS GUILLERMO	1, 2, 4 y 5
MARTÍNEZ BALMORI DARIEL	Documentación correcta
MORALES SÁNCHEZ DE LA BLANCA CARLOS	1 y 2
PARRAGA SUBIRES ALEJANDRO	1
PÉREZ SÁNCHEZ PABLO	Documentación correcta
REINALDO NAVAS CLAUDIA	Documentación correcta
REYES HERRERO CRISTINA	1d, 1e, 2 y 4
RUIZ HUESO MARTA	Documentación correcta
RULL PORCEL ALEJANDRO	1
SÁNCHEZ IGLESIAS HUGO	2 y 4
SÁNCHEZ LUQUE CRISTINA	2, 4, 5 y 9
TELLO MOYA ANA	1
ZAFRA MOYA ÁLVARO	Documentación correcta

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a8a3-333c-98d6-ae65-b2ca-d42f-a6cf-0d6e
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : FRANCISCO RAYA ARANDA | FECHA : 18/03/2024 11:57 |

PODOLOGÍA

Interesado/a	Documentación pendiente aportar/subsanar (pág.6)
BOLIVAR BURGOS ALICIA	Documentación correcta
CANTERO LÓPEZ NEREA	Documentación correcta
DELGADO LÓPEZ BEATRIZ	Documentación correcta
GARCÍA LÓPEZ LUCÍA	Documentación correcta

TERAPIA OCUPACIONAL

Interesado/a	Documentación pendiente aportar/subsanar (pág.6)
GALLARDO GANUZA ELIA	Documentación correcta
GUERRERO VILLALOBOS MARÍA	1d, 1e y 4
LUQUE GALLARDO CLAUDIA	1, 2, y 4
PELÁEZ ARANDA PILAR	1 y 4

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a8a3-333c-98d6-ae65-b2ca-d42f-a6cf-0d6e
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : FRANCISCO RAYA ARANDA | FECHA : 18/03/2024 11:57 |

CAUSAS DE SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LAS SOLICITUDES DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES PARCIALES

1. Certificación Académica acreditativa de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan para su reconocimiento a efectos de la admisión solicitada. La citada certificación, **expedida por el centro organizador de dichos estudios**, deberá contener, como mínimo, la siguiente información:

a. Denominación de la titulación universitaria de carácter oficial a la que corresponden los estudios objeto de la certificación.
b. Denominación de las asignaturas superadas, con indicación de la calificación obtenida.
c. Fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado del correspondiente plan de estudios.
d. Vía por la que el respectivo estudiante ha efectuado el acceso a los correspondientes estudios Pruebas de acceso (bachillerato…), Pruebas de acceso para mayores de 25 años, Pruebas de acceso para mayores de 45 años, Titulados, Prueba de acceso para mayores de 40 o por cualquier procedimiento.
e. Calificación con la que la persona solicitante accedió, en su momento, a los estudios objetos de la certificación, en el Centro que la emite.
f. Nota media de las asignaturas superadas, calculadas de acuerdo Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

2. Programas de las asignaturas alegadas para el mencionado reconocimiento, diligenciados mediante la estampación del sello del respectivo Centro o Departamento, o referencia (URL) a la página web de la correspondiente Universidad en la que se encuentren publicados (correspondientes al curso académico en que se superó).

3. Declaración responsable del interesado, de que la certificación académica se trata de una copia fiel del original. **Anexo II**.
https://www.uma.es/acceso/info/129109/procedimiento-para-la-admision-de-estudiantes/

4. Solicitud de reconocimientos de estudios.
https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/129301/secretaria-virtual-procesos-y-procedimientos/

5. Solicitud admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales firmada. Anexo IV.
https://www.uma.es/acceso/info/129109/procedimiento-para-la-admision-de-estudiantes/

6. D.N.I., Pasaporte o NIE.

7. Caso de tener acreditado un grado de discapacidad de como mínimo el 33%, certificado oficial de dicha acreditación emitido por un organismo español. En el caso de que la discapacidad tenga la consideración de revisable, el certificado deberá tener una **antigüedad máxima de dos años**, respecto de la finalización del respectivo plazo de presentación de solicitudes**.**

8. Los solicitantes que acrediten ser víctimas de violencia de género (Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de Medidas de Prevención y Protección Integral contra la Violencia de Género), y sus hijas e hijos que dependan económicamente de ellas:
- **Resoluciones judiciales por violencia de género**: documento acreditativo de la orden de protección, medidas cautelares o sentencia condenatoria por violencia de género **(resolución completa)**.

9. Caso de tener acreditada la condición de Deportista de Alto Nivel (DAN) o Deportista de Alto Rendimiento (DAR), certificado oficial de dicha acreditación emitido por un organismo español y certificado del Consejo Superior de Deporte u órgano homólogo de la Junta de Andalucía en el que conste la necesidad del cambio de domicilio por motivos deportivos, detallándose los mismos.

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a8a3-333c-98d6-ae65-b2ca-d42f-a6cf-0d6e
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : FRANCISCO RAYA ARANDA | FECHA : 18/03/2024 11:57 |

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad de Málaga

ADMISIÓN DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS
SUBSANACIÓN
Curso académico 2024/2025
Plazo de Subsanación y/o mejora: del 19 de marzo al 9 de abril de 2024.

Examinadas las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados o equivalentes, más abajo relacionadas, y en aplicación del punto 4 de la Resolución del Rectorado de la Universidad de Málaga, de fecha 24 de noviembre 2023, se comunica que deberán subsanar y/o aportar la documentación que se especifica, **hasta el 9 de abril de 2024** inclusive, por cualquier medio fijado en la convocatoria. En caso de no hacerlo, se considerará desistida su solicitud.

ENFERMERÍA

Interesado/a	Documentación pendiente aportar/subsanar (pág.8)
CHUMAN RAMOS GEMMA SARITA	1, 2 y 6
ESPINOLA TROCHE ADA JACQUELYN	5
HALUERSEN LUCILA	2, 3, 5 y 6
MATUNAGA NONE INGRID ISABEL	6 y 7
MORALES CHAUSTRE JOSELYN DANIELA	2
NAVARRO MERCADO LIUDIMAR ANDREINA	2, 3 y 5
OLALLA GARCÍA SILVIA	6
PERALTA BARBOZA PAOLA ANDREINA	5
PÉREZ CÁCERES CARINA EDITH	2, 5 y 7

FISIOTERAPIA

Interesado/a	Documentación pendiente aportar/subsanar (pág.8)
GONZÁLEZ SERRA ANA	1 y 5

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a8a3-333c-98d6-ae65-b2ca-d42f-a6cf-0d6e
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : FRANCISCO RAYA ARANDA | FECHA : 18/03/2024 11:57 |

CAUSAS DE SUBSANACIÓN Y/O MEJORA DE LAS SOLICITUDES DE ESTUDIANTES CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS PARCIALES O TOTALES NO HOMOLOGADOS

1. Certificación Académica acreditativa de los estudios universitarios cursados y superados que se alegan para su reconocimiento a efectos de la admisión solicitada. Dicha certificación deberá reunir los siguientes requisitos:

a. Tener carácter oficial y estar expedida por la autoridad competente para ello, de acuerdo con el ordenamiento jurídico del país de que se trate.

b. Estar legalizada por vía diplomática o, en su caso, mediante la apostilla del Convenio de La Haya. Este requisito no se exigirá a los documentos expedidos por las autoridades de los Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo o Suiza.

c. Ir acompañada, en su caso, de su correspondiente traducción oficial al castellano, que podrá efectuarse por intérprete jurado debidamente autorizado o inscrito en España, o por cualquier representación diplomática o consular del Estado Español en el extranjero, o por la representación diplomática o consular en España del país de procedencia del documento.

d. Indicar la relación de las asignaturas cursadas y superadas, con indicación de la carga horaria de cada una de ellas, así como la denominación del respectivo título oficial, la validez académica de dicho título dentro del correspondiente sistema educativo extranjero y su duración oficial en años académicos.

2. Declaración de equivalencia de nota media del expediente académico de los estudios alegados, obtenida a través de la siguiente página del MEC:
https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=818
El documento de la citada declaración deberá estar completo (diez apartados) y sólo surtirá efecto si va acompañado del Certificado Académico Oficial mencionado en el apartado anterior.

3. Declaración responsable de la persona solicitante de que los estudios alegados no han sido objeto de homologación o equivalencia de sus títulos, diplomas o estudios en España, bien por no haber solicitado dicha homologación o equivalencia o por haberle sido ésta denegada (sólo en el caso de que se haya finalizado la totalidad de los estudios exigidos para la obtención del título extranjero de que se trate). La citada declaración deberá efectuarse con arreglo al modelo que figura en la Resolución del Rectorado como **Anexo III**.
https://www.uma.es/acceso/info/129109/procedimiento-para-la-admision-de-estudiantes/

4. Declaración responsable del interesado, de que la certificación académica se trata de una copia fiel del original **(Anexo II**).
https://www.uma.es/acceso/info/129109/procedimiento-para-la-admision-de-estudiantes/

5. Solicitud de reconocimiento.
https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/info/129301/secretaria-virtual-procesos-y-procedimientos/

6. Programa de las asignaturas alegadas para el mencionado reconocimiento, diligenciados mediante la estampación del sello del respectivo Centro o Departamento, y con su correspondiente **traducción oficial al castellano**, que podrá efectuarse por intérprete jurado, debidamente autorizado o inscrito en España, por cualquier representación diplomática o consular del Estado español en el extranjero, por la representación diplomática o consular en España del país de procedencia del documento.

7. Solicitud admisión de estudiantes con estudios universitarios extranjeros firmada. Anexo IV
https://www.uma.es/acceso/info/129109/procedimiento-para-la-admision-de-estudiantes/

8. D.N.I., Pasaporte o N.I.E.

Málaga, a 18 de marzo de 2024
EL JEFE DE SECRETARÍA

- Francisco Raya Aranda-

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-a8a3-333c-98d6-ae65-b2ca-d42f-a6cf-0d6e
Verificable en : https://sede.uma.es/web/guest/verifica
FIRMANTE(1) : FRANCISCO RAYA ARANDA | FECHA : 18/03/2024 11:57 |